



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-21662978- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS, LAVADEROS AUTOMATICOS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOESGRA), SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS (SOESGYPE) c/ FEDERACION DE ENTIDADES DE COMBUSTIBLES (FEC)

CCT N° 488/07

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/02/2024	\$ 697.103,00	\$ 2.091.309,00
01/03/2024	\$ 806.881,39	\$ 2.420.644,17